

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA BOSUPE S.A CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa, calle cuarta No.409-A, entre Dátiles y Las Monjas, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **CONSTRUCTORA BOSUPE S.A.**, a saber : **ANDREA DOLORES CHIRIBOGA FARIÑO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas(400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **SUJEY LILY PORTES VALDIVIEZO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas(400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del titular se designa como Presidenta Ad-Hoc a la señorita Andrea Dolores Chiriboga Fariño y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Wiston Jorge Bazan Méndez.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos(US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012; 2.-Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.-Resultados del ejercicio y Utilidades de años anteriores; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.- Por**

concede un receso para la redacción de la presente acta , hecho lo cual y reinstalada la Junta con las misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna , firmando las accionistas concurrentes en unión de la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

**f) ANDREA DOLORES CHIRIBOGA FARIÑO.- f) SUJEY LILY PORTES VALDIVIEZO.-
p. CONSTRUCTORA BOSUPE S.A.- f) ANDREA DOLORES CHIRIBOGA FARIÑO-
PRESIDENTA AD-HOC.- f) WISTON JORGE BAZAN MENDEZ-GERENTE GENERAL-
SECRETARIO.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUCTORA BOSUPE S.A.

Guayaquil, Marzo 11 del 2013



WISTON JORGE BAZAN MENDEZ

Gerente General-Secretario